



Ficha:	2289121	Programa	DERECHOS FUNDAMENTALES PARA EL TRABAJO
Instructor:	RAMON ANTONIO ARANGO AGUDELO		
Mes:	Abril		
Días de formación	08 de abril 2021		
Actividad:	Formación Sincrónica o Asincrónica		
<p>Fecha del encuentro: 08 de Abril de 2021</p> <p>Evidencia: Se realiza encuentro Sincrónico con los aprendices, presentación de cada uno y a su vez se verifica asistencia. Se socializa la importancia de la competencia a impartir, se acuerdan compromisos para desarrollar y se coloca en contexto sobre los lineamientos en formación. Reflexión sobre los derechos fundamentales en la Constitución Política. Retroalimentación.</p>	<p>ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> Con otra persona y a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad donde viven resuelvan las siguientes preguntas: <ol style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región? Escriba cómo es el trabajo en su región o municipio. A partir del documento “Fundamentos de economía”, con otra persona, elabore una <u>línea de tiempo</u> en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada período. Con la lectura de “Cambios en el mundo del trabajo” elabore un <u>mapa conceptual</u> que incluya los conceptos: trabajo, precarización, tercerización, des-laborización y su relación con la dignidad humana. 		

Fecha del encuentro:
El 15 abril 2021.

Se realiza encuentro Sincrónico con los aprendices, llamado a lista. Se acuerdan compromisos para desarrollar la formación, se socializa el contenido de los temas propuesto. Reconocer las actividades económicas en su entorno región, línea de tiempo de los medios y formas producción y como se ha desarrollado el trabajo en la historia de la humanidad. Derechos fundamentales. Temas que se socializan y se discuten. Retroalimentación. Logrando la participación de todos los aprendices.

Analizando los videos, "Los Derechos fundamentales en el Trabajo" y "Derecho al trabajo digno" que se encuentran también la carpeta digital

Guía 1; Responde las siguientes preguntas las cuales serán socializadas en el encuentro con el grupo:

¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?

¿Cómo es posible un mundo laboral mejor?

¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?

¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?

¿Cuáles son los derechos laborales más importantes?

¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?

¿Qué implicaciones sociales, económicas, culturales y políticas tiene que las personas tengan o no derechos laborales?

¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente y el ideal del trabajo para las personas?

¿Por qué es importante una protección especial en el mundo del trabajo para las mujeres y para los/as jóvenes?



¿POR QUÉ EL TRABAJO ES UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL?

EL TRABAJO:

Es la ejecución de tareas que implican un esfuerzo físico o mental y que tienen como objetivo la producción de bienes y servicios para atender las necesidades humanas. El trabajo es por tanto la actividad a través de la cual el hombre obtiene sus medios de subsistencia por lo que tiene que trabajar para vivir o vive del trabajo de los demás.



meet.google.com está compartiendo tu pantalla. [Dejar de compartir](#) [Ocultar](#)

LINK DEL ENCUENTRO:

<https://drive.google.com/file/d/1ipux8ptlttuezKj6OBSmbIZR6FgU-Nb36/view>